



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA-SA-10-258
(Noviembre 30 de 2010)

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 18 de noviembre de 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. –Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín, tomada del registro de elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta Corporación entre el dos (2) y el ocho (8) de noviembre de 2010.

| APELLIDO | APELLIDO | NOMBRE | PUNTAJE |
|-----------------|-----------------|------------------|----------------|
| ARENAS | CORREA | JOSÉ DAVID | 753,29 |
| TIRADO | OSORIO | MIGUEL ANDRÉS | 617,73 |
| PÉREZ | MUÑOZ | FRANCISCO ANDRÉS | 608,47 |
| PÉREZ | JIMÉNEZ | AMMY CANDELARIA | 591,94 |

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010).

ELCY ÁNGEL CASTRO
Presidenta

DORIAN ARBOLEDA RESTREPO
Secretario